



**PROVINCIA SANTO DOMINGO**  
*Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este*  
Carretera Mella Km. 7½, Teléfono 788-7676, Fax: 788-6605

**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PATRICIO MATÍAS RAMÓN MELLA Y CASTILLO EN EL ASDE”**

**DISCURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL XII PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DEL ASDE, ANTE LA ASAMBLEA DE DEELGADOS Y CON DIRIGENTES COMUNITARIOS Y JUNTAS DE VECINOS, EL 18-12-17:**

- LIC. ANA TEJEDA, HONORABLE PRESIDENTA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- COMPAÑERA VICEALCALDESA JACINTA ESTÉVEZ,
- LIC. LEOVIGILDO RODRIGUEZ, HONORABLE VICE-PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- LIC. FREDDY SANTANA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO,
- SR. GENRRY GONZALEZ, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU),
- HONORABLES REGIDORAS Y REGIDORES PRESENTES,
- DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL DECIMO PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO,
- SEÑORAS Y SEÑORES:

COMO PARTE DEL PROCESO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY 176-07 ESTAMOS HOY JUNTO A USTEDES DIRIGENTES COMUNITRIOS DE NUESTRO MUNICIPIO Y

A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DE REGIDORES, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

**PRIMERO:** PARA ENVIAR SEÑALES CLARAS DE QUE NUESTRA GESTIÓN ASUME EL COMPROMISO DE CONTINUAR CUMPLIENDO CON LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, A LOS FINES DE SEGUIR SIENDO EL REFERENTE POSITIVO EN NUESTRO PAÍS, COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO.

COMO USTEDES SABEN, EN MATERIA DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN EL PAÍS, NUESTRO AYUNTAMIENTO **OCUPA EL PRIMER LUGAR EN EL RANKING DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES**, EN VIRTUD DE QUE, DURANTE ONCE AÑOS CONSECUTIVOS, AQUÍ SE HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES 170-07, 176-07 Y 340-06 EN TODO LO RELACIONADO CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL.

NUESTRA GESTIÓN HA ASUMIDO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL, PARA LO CUAL TRABAJAMOS APEGADOS A LOS MANDATOS DE LAS LEYES Y DE LAS BUENAS PRACTICAS MUNICIPALES, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SON NECESIDADES PRIORITARIAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS DEL MUNICIPIO QUE TIENEN COMO PROPOSITO MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTROS BARRIOS.

**LA SEGUNDA RAZÓN**, ES LA CELEBRACION DE NUESTRO CABILDO ABIERTO COMO CADA AÑO, ESTA ES LA DÉCIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL QUE SE REALIZA CON LOS LÍDERES Y DIRIGENTES COMUNICATARIOS QUE TIENE EL DOBLE OBJETIVO DE CONFORMAR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2018.

CONSIDERAMOS NECESARIO REFERIRNOS A LOS PROCESOS DE APERTURA Y CELEBRACION DE LAS ASAMBLEAS DE BARRIOS Y COMUNITARIAS, CONJUNTAMENTE CON LOS RESULTADOS DE ESA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y SIN EXCLUSIONES DE NINGUN TIPO, SE REALIZARON **468 REUNIONES COMUNITARIAS Y 18 ASAMBLEAS DE BLOQUES** DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL DÉCIMO SEGUNDO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO, DISTRIBUIDAS DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

**109 REUNIONES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 1;  
EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 2 SE HICIERON 103 REUNIONES;  
MIENTRAS QUE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN NO. 3 SE EFECTUARON 274 REUNIONES CON LA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE MUNÍCIPIES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS.**

**1. DURANTE ESE PROCESO ASAMBLEARIO SE APROBARON 73 DIFERENTES OBRAS CON UN PRESUPUESTO ASIGNADO DE RD\$2,500.00 CADA UNA ELLAS, VALORADAS POR LOS MUNICIPIES COMO NECESIDADES PRIORITARIAS, DISTRIBUIDAS EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN:**

- 21 OBRAS PARA LOS SECTORES DE LA C-NO. 1.**
- EN LA C- NO. 2, SE APROBARON 16 OBRAS. Y**
- EN LA C-NO. 3 FUERON APROBADAS 36 OBRAS.**

EL PRESUPUESTO PARA LA EJECUTORIA DE ESAS 73 OBRAS FUE REMITIDO AL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES PARA SER CONOCIMDO Y APROBADO POR EL MISMO EN EL DIA DE HOY. PARA SER INCLUIDO DE FORMA INSTITUCIONAL, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, PARA EL AÑO 2018.

CONSIDERAMOS NECESARIO QUE USTEDES SEPAN QUE EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA CADA UNA DE ESTAS OBRAS SE ESTÁ

HACIENDO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY NO. 340-06 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN, CONSIGNADO EN EL DECRETO NO. 543-12.

ESTE AÑO, EL PROCESO DE EJECUCIÓN HA SIDO UN POCO LENTO POR QUE DEBEMOS CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LOS PROCESOS DE LICITACION SEGÚN LA LEY 340-06 Y AGOTAR LOS PROCESOS DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INGENIEROS PARA REALIZAR LOS CONTRATOS DE LAS OBRAS.

ES PROPICIA LA OCASIÓN PARA MANIFESTAR NUESTRO AGRADECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DEL PROSUPUESTO PARTICIPATIVO, Y EL EFICIENTE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS TÉCNICOS DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU) ASÍ COMO A LOS PROMOTORES SOCIALES Y A LOS TÉCNICOS DE LAS DEPENDENCIAS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y EJECUTORIAS DE LAS OBRAS DEL DÉCIMO PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

ES VÁLIDO AGRADECER LOS APORTES DE NUESTROS HONORABLES REGIDORES, SIN CUYAS RESOLUCIONES MEDIANTE LAS CUALES APRUEBAN LOS PLANES DE INVERSIÓN Y LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE INGRESOS Y GASTOS DEL ASDE, LAS OBRAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS NO FUERAN POSIBLE EJECUTARSE EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.

RECOMENDAMOS ASUMIR CON RESPONSABILIDAD LA LABOR DE SEGUIMIENTO Y DE AUDITORÍA SOCIAL QUE REALIZARÁN LOS DISTINGUIDOS DIRIGENTES COMUNITARIOS QUE, EN FORMA VOLUNTARIA Y HONORÍFICA, SE INTEGRAN AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO 2018, LO CUAL SE CONVIERTE EN UN EFICAZ MECANISMO PARA SALVAGUARDAR LA TRANSPARENCIA QUE, EN FORMA DEMOCRÁTICA Y DENTRO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES, SE REALIZAN EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE.

ESTE ES EL ESCENARIO APROPIADO PARA INFORMARLES QUE LA COMPAÑERA VICEALCALDESA JACINTA ESTÉVEZ ES LA COORDINADORA GENERAL DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PARA LO CUAL CONTARÁ CON LA COLABORACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y TÉCNICOS DE LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO, DESARROLLO SOCIAL, INGENIERÍA Y OBRAS, FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

LA COMPAÑERA JACINTA ESTÉVEZ Y EL EQUIPO QUE LE ACOMPAÑARÁ EN ESE EXIGENTE PROCESO CUENTA CON NUESTRO ABSOLUTO RESPALDO MORAL Y MATERIAL Y, TENEMOS LA SEGURIDAD DE QUE CONCLUIRA CON RESULTADOS POSITIVOS, PARA BENEFICIO DE NUESTROS POBLADORES Y DE LA CONFIANZA QUE USTEDES DEPOSITAN EN LAS AUTORIDADES DE NUESTRO AYUNTAMIENTO.

LES REITERAMOS NUESTRO INTERÉS Y TOTAL APOYO PARA QUE LA ELABORACIÓN DEL DECIMO SEGUNDO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE LLEVE A CABO CON ÉXITO Y DEL CUAL ESTAREMOS RINDIENDO CUENTAS TRIMESTRALMENTE.

COMO EVIDENCIA DE QUE EN ESTA ALCALDÍA TRABAJAMOS CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA, APEGADOS A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES Y APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES.

EN BASE A LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS, EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE (ASDE) OBTUVO Y CONSERVÓ EL PRIMER LUGAR EN EL RANKING DE LOS 96 CABILDOS, EN CADA CORTE TRIMESTRAL, CON PUNTUACIONES DE 89.45%, 90%, 97.73%, 97.27%, 93.67 HASTA TERMINAR, EL PASADO 15 DE SEPTIEMBRE, CON UNA PUNTUACIÓN DE 96.52%.

ESOS INCUESTIONABLES LOGROS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO SE LO DEBEMOS, FUNDAMENTALMENTE, AL GRAN APOYO Y LA EXCELENTE COLABORACIÓN QUE LAS AUTORIDADES, REGIDORES Y COMPAÑEROS DE LABORES DEL AYUNTAMIENTO Y DEL APOYO QUE, DIRECTA E

INDIRECTAMENTE, RECIBE NUESTRO AYUNTAMIENTO DE PARTE DE USTEDES, NUESTROS LABORIOSOS POBLADORES, EN PARTICULAR LOS LÍDERES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS, LO CUAL ESTAMOS MUY AGRADECIENDOS Y COMPROMETIDOS A CONTINUAR.

ELEVAMOS UNA ORACIÓN A DIOS PARA QUE NOS SIGA PROTEGIENDO Y DERRAME SALUD, PAZ, AMOR Y SUS BENDICIONES EN ESTA TEMPORADA NAVIDEÑA SOBRE EL PUEBLO DOMINICANO, Y QUE EN EL AÑO 2018 SANTO DOMINGO ESTE SEA EL MUNICIPIO DE MAYOR CRECIMIENTO Y PROSPERO DEL PAIS.

MUCHAS GRACIAS

ALFREDO MARTÍNEZ,  
ALCALDE.

18 DE DICIEMBRE DEL 2017.